

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1198



Fecha de ingreso: 10-04-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-05-2023

Folio: 2023-1198

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONSTRUCCION Y URBANISMO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-001-00099-00-0000

Propietario: CONSTRUCCION Y URBANISMO DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE MISION DEL BOSQUE SEG 10 Y SE 2 COLONIA LAS MISIONES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	1,436.43	0.00	0.00		119,212.20
1990311	BANQUETAS	1	1,512.64	0.00	0.00		15,692.13
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	1,632.22	0.00	0.00		67,730.60
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	1,355.75	0.00	0.00		28,129.10
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,436.43	0.00	0.00		11,921.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,436.43	0.00	0.00		2,980.30
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	1,512.64	0.00	0.00		2,980.30
1902022	ZANJAS	1	1,512.64	0.00	0.00		4,707.64
TOTALES			10,322.54	0.00	0.00		\$ 253,353.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

1724 PEDRO RAMIREZ RIVERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- I.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- I.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- I.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- II.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- I.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2023 11:2:59

recepción: null

Usuario:

302d021500808b10e7e8376a2297c3c7cb997eeada5f63d13102146d4f6bb2360393110bdcc748c16c406e68ae9d99